



PS / 4263

PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 15 MAY 2023

VISTO: la reunión presencial del Grupo de Trabajo 5 (GT5) sobre Políticas Públicas y Biotecnología del Consejo Agropecuario del Sur (CAS), a llevarse a cabo los días 16 y 17 de mayo de 2023 y el Taller “Marco Regulatorio e Institucional y patentamiento sobre la edición genética mediante tecnologías basadas en CRISPR” los días 18 y 19 de mayo de 2023, ambos eventos en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina;

RESULTANDO: I) que a tales efectos corresponde designar en Misión Oficial a la Ing. Agr. MAB Virginia Guardia, Directora General de Bioseguridad, de la Dirección General de Bioseguridad e Inocuidad Alimentaria, del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca;

II) que en la reunión del GT5-CAS, se intercambia información técnica y se tratan temas de biotecnología agropecuaria en los que el Área de Bioseguridad tiene competencia directa;

III) que en el Taller busca compartir los resultados de la Cooperación Técnica;

IV) que los gastos para la participación en el Taller de los días 18 y 19 de mayo 2023, son financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID);

CONSIDERANDO: la importancia de ambos eventos;

ATENTO: a lo preceptuado por los Arts. 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986; Art. 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el Art. 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020; Art. 54, de la Ley N° 16.170 referida; Art. 46 de la Ley N° 19.924 referida; Decretos Nos. 401/991, de 5 de agosto de 1991; 148/992 de 3 de abril de 1992;

56/002, de 19 de febrero de 2002; 7/009 de 2 de enero de 2009; 108/015, de 7 de abril de 2015 y por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021; Resolución del Poder Ejecutivo, de 20 de mayo de 2022;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

(en ejercicio de atribuciones delegadas)

RESUELVE:

1°) Desígnase en Misión Oficial del 15 al 19 de mayo de 2023, a la Ing. Agr. MAB Virginia Guardia, Directora General de Bioseguridad, de la Dirección General de Bioseguridad e Inocuidad Alimentaria, del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca, para participar del Grupo de Trabajo 5 (GT5) sobre Políticas Públicas y Biotecnología del Consejo Agropecuario del Sur (CAS), a llevarse a cabo los días 16 y 17 de mayo de 2023 y el Taller “Marco Regulatorio e Institucional y patentamiento sobre la edición genética mediante tecnologías basadas en CRISPR” los días 18 y 19 de mayo de 2023, ambos eventos en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina.

2°) Otórgase por concepto de viático un monto total de U\$S 657,90 (dólares estadounidenses seiscientos cincuenta y siete con 90/100), correspondiente a 3 (tres) días de viático al 85%, del viático diario, según la escala básica de viáticos de la Organización de las Naciones Unidas, los que se ajustarán por las variaciones que se operen en la mencionada escala en el citado período, con cargo al Grupo 2, Objeto del Gasto 235, Auxiliar 000, Programa 320.



3º) Establécese que los costos de pasajes de la Misión y costos de los días 18 y 19 de mayo 2023, serán de cargo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

5º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dese cuenta a la Dirección General de Bioseguridad e Inocuidad Alimentaria y a la División Recursos Humanos.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Rodrigo Ferrés Rubio'.

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República

